



PALACIOS DE LA CENDEA DE CIZUR

Juan José MARTINENA RUIZ
jj.martinena.ruiz@hotmail.com

Como es de sobra conocido, el actual ayuntamiento de la cendea de Zizur comprende los lugares de Astráin, Eriete, Gazólaz, Guenduláin, Larraya, Muru Astráin, Paternáin, Sagúés, Undiano, Zariquiegui, Zizur Menor y el antiguo señorío de Eulza. En el presente artículo trataremos de hacer una breve reseña histórica y heráldica de los ocho palacios que existían en la demarcación de dicha cendea. La mayor parte de ellos eran de cabo de armería y de origen medieval, y felizmente todavía se mantienen en pie casi en su totalidad, aunque en distinto estado de conservación; pero en cualquier caso todos ellos contribuyen sin duda a enriquecer el patrimonio histórico y cultural del municipio. Por orden alfabético son los siguientes:

ASTRÁIN

El antiguo palacio de este lugar consta como tal en el *Libro de Armería*. El escudo era de plata y un árbol de sínople –verde- con un lobo de sable –negro- brochante sobre el tronco; bordura de gules, que es color rojo en terminología heráldica.

El *Catálogo monumental de Navarra* dice que en la carretera que cruza el pueblo “se localiza una construcción de gran desarrollo horizontal y dos niveles, provista de un doble ingreso de arco semicircular y

dos escudos en el piso superior, entre impostas molduradas, que pudiera corresponder al antiguo palacio cabo de armería”. Describe los citados escudos, ambos cuartelados, uno de los cuales, labrado en el siglo XVI y en parte perdido, parece contener las figuras que reproduce el libro de armería.

ERIEETE

Este señorío con su palacio cabo de armería pertenecía hacia 1540 a don Pedro Piñeiro, caballero de la Orden de Santiago, y doña Ana de Dicastillo, a quienes sucedería su hijo don Jerónimo. El señor de Eriete era uno de los 74 nobles que gozaban de asiento en el *brazo militar*, que era el estamento noble de las Cortes de Navarra dentro de la *nómina antigua*, la de mayor abolengo, y como tal fue convocado a las de 1580. Como patrono de la iglesia del lugar, en 1598 don Francisco Sáenz de Vicuña ejerció el derecho de presentar para abad de la misma a don Francisco Pérez de Leceta, hermano de doña María, su mujer. En 1646 consta como dueña doña Francisca Vicuña y Zuffa, viuda de don Pedro de Berrio y tutora de su hijo Fausto María; más tarde, en 1673, tuvo que hacer frente a la ejecución del palacio por una deuda de mil ducados. Le sucedió don Juan Francisco de Ripa y Vicuña, síndico del Reino, que en 1686 pleiteaba con la cendea defendiendo la exención del palacio.



Palacio de Astráin. (casas.trovites/astrain)



Palacio de Eriete en la actualidad.
(www.bodegaotazu.es)

En 1709, su hermana doña Estefanía, viuda de don Diego de Yániz, alcalde de la Real Corte y dueña del palacio, seguía nombrando al párroco del lugar. En 1723 pertenecía ya al marqués de Vesolla, que lo recobró del poder de Bernardo de Izura y Catalina Pérez de Albéniz, pagándoles el coste de las reparaciones que habían hecho. En 1784 pleiteaba la cendea con el marqués, reclamando contra la exención que gozaba el palacio; por entonces existían en el señorío once casas útiles y una derruida. En el *Libro de Armería* consta el escudo de armas del señor de Eriete don Jerónimo Piñeiro, que era cuartelado: 1º y 4º de azur con un castillo de plata y bordura del mismo metal con ocho águilas de sable —negras—, y 2º y 3º de oro, con dos pinos de sinople —verde—.

El *Catálogo Monumental de Navarra* describe el palacio en estos términos: "El edificio presenta una fachada horizontal de tres niveles, entre dos torres, con basamento de sillarejo y desarrollo superior de ladrillo. Se corona mediante una cornisa superior muy moldurada". Por su parte, Pascual Madoz incluye en su *Diccionario Geográfico* la curiosa noticia de que el palacio no estaba concluido.

EULZA

Este antiguo señorío se halla situado a unos dos kilómetros del casco urbano de Barañáin. Según recoge el *Catálogo monumental de Navarra*, "se halla formado por una gran extensión de jardines y explotaciones agrícolas, constituyendo su centro un palacio remodelado en el siglo XX, lo que le otorga un aspecto historicista, y la capilla de Santa Catalina, un pequeño templo muy arreglado y reformado en 1942". Dicha capilla conserva una triple bóveda de arista, sostenida por arcos fajones, que denotan un posible origen medieval. El palacio se estaba reparando en 1788. Por entonces pertenecía a don Pedro Fermín de Erdara, vecino de Osuna, en Andalucía. A partir de 1719 se habilitó en el señorío un polvorín, al que se trasladó toda la pólvora que hasta entonces se guardaba en Pamplona. El rey pagaba por este concepto al dueño del palacio 25 ducados al año, corriendo por cuenta de la Real Hacienda la fábrica y reparación de la cerca que rodeaba el citado polvorín, y su cuerpo de guardia. Se hicieron reparaciones en el siglo XIX con ocasión de las guerras carlistas. El camino que desde Barañáin conduce hasta el señorío se conocía antiguamente como Camino de la Pólvora.



Palacio de Eulza.
(www.abaiqar.com)



GUENDULÁIN

Hace algunos años, con ocasión de un proyecto que hubo para construir una urbanización en este antiguo señorío, aparecieron en la prensa distintas fotografías que mostraban el lastimoso estado en que se encontraba el palacio fortificado, que contrasta dolorosamente con el que tenía en 1979, cuando José Mari Domench y Luis Azpilcueta lo retrataron para ilustrar mi libro *Navarra, castillos y palacios*. El deterioro padecido en los últimos cuarenta años por el conjunto que forman el palacio y la vecina iglesia resultaría increíble si no fuera por los elocuentes testimonios gráficos. De seguir así el proceso de destrucción, si alguien no lo remedia, se perderá para siempre, siendo como es uno de los más interesantes de su época que quedan en Navarra.

Tanto el señorío como el palacio pertenecieron al linaje de los Ayanz, uno de los más nobles de este Reino. En 1899 publicó Argamasilla en su *Nobiliario de Navarra*, la filiación de esta ilustre familia desde el ricohombre don Martín de Ayanz, que vivió en la primera mitad del siglo XIV y cuyo hijo Fernando fue uno de los caballeros que liberaron al rey Carlos II de la prisión de Ailleux. Un siglo después, en las guerras banderizas que padeció el reino a partir de 1450, los Ayanz se declararon por la facción beaumontesa, partidaria del Príncipe de Viana frente a su padre Juan II de Aragón, viudo de la reina doña Blanca. Al tiempo de la conquista de Navarra por las huestes del duque de Alba en el verano de 1512, el señor de Guenduláin don Francés de Ayanz se mostró decidido partidario del rey Fernando el Católico. Por eso, cuando en noviembre de aquel mismo año las tropas franco-agramontesas pasaron a Navarra con intención de restablecer en su trono a don Juan de Labrit, pusieron cerco al palacio, que fue defendido por la mujer del palaciano con algunos hombres de armas.

En 1521, se repetiría la misma historia a raíz de la toma de Pamplona por las tropas de Andrés de Foix, señor de Asparrot, en cuya defensa caería herido Iñigo López de Oñaz, que luego sería conocido como San Ignacio de Loyola. En esta ocasión, los franceses saquearon el palacio, causando importantes daños, porque su señor "era muy adherido a la Corona de Castilla". Para premiar su fidelidad, en 1528 Carlos V le concedió varias mercedes y le nombró capitán de la compañía de *remisionados*, una milicia de cincuenta lanceros de a caballo, todos ellos de la nobleza navarra, que tenía como misión la guardia de la persona del rey. Por estos años, el señor de Guenduláin se creía poseedor de la jurisdicción criminal del señorío, por lo que en 1539 detuvo y encerró en los calabozos del palacio a ciertos hombres que habían tomado parte en una reyerta. Llegado el asunto a conocimiento del Real Consejo, éste sentenció que dicha jurisdicción pertenecía al rey. En el proceso varios testigos declararon que el palacio era "una de las casas llamadas de ricos-hombres y de baronía de este Reino de Navarra".



En 1658, Felipe IV otorgó el título de conde de Guenduláin al capitán don Jerónimo de Ayanz y Javier, caballero de Calatrava, la Real Carta se le despachó en 1663 a su hija doña Josefa, casada con su primo don Francisco de Ayanz. El apellido vinculado al señorío cambió en 1696, cuando a falta de heredero varón, la 4ª condesa, doña María Braulia Ayanz de Navarra casó con don Sebastián de Mencos y Ayanz, de una ilustre familia tafallesa. No obstante y para que no se perdiese, durante varias generaciones los condes sucesivos usaron el apellido compuesto Ayanz de Mencos.

El palacio, actualmente en ruinas, es una construcción del siglo XV, reformada posiblemente a principios del XVI, y a la que en el XVIII se le adosó una vivienda de tres plantas con tejado a dos aguas. Esta ampliación deja en segundo plano la antigua fachada principal, con su puerta en arco de medio punto y un escudo tallado en la clave. Encima del arco se conserva una ventana ojival ajimezada. En la esquina, una torre de planta cuadrangular. Otra de las fachadas, la que aún mantiene cierto empaque de casa fuerte, está flanqueada en uno de sus lados por una torre cuadrada y en el otro por otra cilíndrica, almenada como el resto del muro por esta parte, pero con almenas bajo tejado. En las fachadas laterales se aprecia el enlace del muro más antiguo con la ampliación del XVIII, en la que más tarde se abrieron unos ventanales de estilo neogótico. El palacio contaba con un patio de armas de planta rectangular, con tres tramos de arcos de medio punto en las dos galerías más largas y dos tramos en las otras dos. Los arcos apean sobre pilares octogonales con una triple moldura a modo de capitel.

En diciembre de 1693, tras el fallecimiento de don Luis Ayanz y Arbizu, se hizo un inventario de los muebles



Vista del interior del palacio de Guenduláin.
(2016, Juan José Martinena Ruiz)

y efectos que existían el palacio. El documento cita en primer lugar los *cuartos principales de arriba*, en los que había 14 cuadros grandes con sus marcos negros, dos bufetillos de baqueta de Moscovia y otro de nogal; el *aposento de los libros*, en el que había dos cuadros, uno grande de Nuestro Señor con marco dorado y el otro sin marco y una mesa larga de nogal; en el oratorio había cuatro láminas en tabla, una imagen de Nuestra Señora, *que se cierra*, también en tabla, un Santo Cristo en un nicho pequeño, forrado de terciopelo, una lámina de tabla de Nuestro Señor muerto en el regazo de su Madre, un Santo Cristo de bronce en el remate del retablo, una lámina de alabastro del Ángel y un frontal verde de seda. En el *cuarto del oratorio* había 8 cuadros de pintura, dos escritorios tipo bargueño embutidos de marfil y un bufetillo. En el *cuarto donde se come* había 16 cuadros *medianos*, un bufete de nogal en que comían los señores, un cuadro de Nuestra Señora de los Desamparados, con marco dorado. Se incluyen también la cama en que dormía el señor conde mayor; el *aposento donde dormía Su Señoría*, en el que había tres cuadros viejos y un bufetillo, el lecho de la señora condesa y algún otro.

Repartidas por distintas habitaciones, había 17 sillas de Moscovia y en la cocina un banco de respaldo de nogal y una mesa larga. En el granero había 765 robos de trigo y en un almacén unos 2.000 robos de sal. El vino, 165 cargas, lo tenían en la casa del mayorazgo

de Lodosa en Puente la Reina. Allí estaban los objetos más valiosos: cuadros, entre los que se contaban dos de Tiziano –la fábula de Prometeo y los desposorios de Santa Catalina–, otro de Ribera –la muerte de Abel–, los retratos de los reyes de la Casa de Austria, los de don Martín y don Tiburcio de Redín y muchos otros; y aparte colgaduras, plata, joyas, vestidos, armas muy variadas, cubaje y otras cosas. ¿Dónde habrá ido a parar todo aquel valioso ajuar?

Contigua al palacio se encuentra la iglesia de San Andrés, parroquia del señorío, obra de finales del siglo XVI, cubierta con bóveda tardogótica de terceletes, en cuyo crucero, en el lado del evangelio, se halla adosada la que fue capilla funeraria de los señores de Guenduláin. Como ya se ha dicho, a lo largo de los últimos cuarenta años, el palacio, en lamentable situación de abandono, ha sido saqueado en distintas ocasiones y actualmente se halla, al igual que la iglesia, en un alarmante estado de ruina.

LARRAYA

En 1537 este palacio cabo de armería pertenecía a Martín de Larraya, que litigaba contra la señora de Eriete por el paso de ganados por un puente. En 1566, doña Luisa de Elío, viuda de Carlos de Larraya, y su hijo don Francés, casado con María de Armendáriz, ganaron un pleito contra el lugar de Undiano, que les



Palacio de Larraya
(Javier I. Igal Abendaño @Jialxv).

negaba el derecho a llevar a pastar sus puercos en su término, a pesar de gozar de vecindad forana. Hacia 1620 cambió el linaje y aparecen como dueños Juan de Ezpeleta y Catalina de Berrio. Según una relación de la Cámara de Comptos de 1723, en ese año pertenecía a don Francisco de Ezpeleta y en 1781 a don Miguel Antonio de Ezpeleta Jiménez y Loyola. Su escudo, según consta en el Libro de Armería, era el mismo que el de Otazu, en Val de Echauri, y que algunos otros de la comarca.

El palacio cuenta con una recia torre de sillería, de planta rectangular, que remata en una moldura corrida sobre canecillos y se cubre con tejado a cuatro aguas. Parece que posteriormente, tal vez en el siglo XVI, se le adosó una sobria edificación de dos plantas, destinada a vivienda, en cuya fachada se abre una ancha portalada en arco de medio punto formado por grandes dovelas, en cuya clave se pueden ver esculpidas las armas del solar. Como ocurre en otros conjuntos palacianos similares, que en algunos aspectos recuerdan o se asemejan a los palacios fortificados medievales, en la parte posterior de esta área residencial se alzan algunas otras construcciones anejas, destinadas a cuadra, granero y otras dependencias de servicio.

SAGÜÉS

En 1715 pleiteó por la exención de este palacio y del de Iza don Francisco Antonio de Galdeano, que continuaba siendo su dueño en 1723. Unos años después el solar cambió de linaje. En 1747 solicitó y obtuvo la exención don Francisco de Argaiz y Vélaz, y en 1772 la reclamó su hijo don Francisco Javier de Argaiz y Esquivel, cuya viuda, doña María Jesús de Aranguren obtuvo de nuevo dicha gracia en 1799. El escudo es cuartelado: primero y cuarto de gules y dos castillos de oro, uno sobre otro; segundo y tercero, de azur y cuatro bezantes de oro. El *Catálogo monumental de Navarra* anota la existencia en la parte baja del

pueblo de “un grupo de casas de sillarejo en ruinas, alguna de las cuales conserva escudos” y apunta la posibilidad de que alguna de ellas pudiera corresponder con el antiguo palacio.

UNDIANO

En 1618 don Diego de Viguria pleiteó ante el tribunal de la Cámara de Comptos por la exención de cuarteles de este palacio y del de su apellido, alegando que ambos eran de cabo de armería. En 1647 reclamó y obtuvo dicho privilegio su sucesor don Luis de Amatriain y Larraya. Años más tarde, en 1702 solicitaba la exención de los bienes agregados al palacio don Miguel de Ezpeleta, Goñi y Rada, como tutor de don Agustín de Ezpeleta y Amatriain, que en 1723 figura ya como palaciano en la relación elaborada ese año por la Cámara de Comptos. A finales del siglo XVIII pertenecía a don Pedro Antonio de Ezpeleta, vecino de Olite. El escudo era de gules y una media luna o *creciente renversado* de plata, bordeado de un jaquelado –ajedrezado– de dos series y orla de doce sotueres o aspas de plata.

El *Catálogo monumental* menciona, en la parte trasera de la iglesia, la existencia de “una casa de sillarejo, con formato rectangular, muy estrecha, que parece del siglo XVI, cuyo arco de ingreso semicircular es de ladrillo y quizá pueda corresponder al palacio cabo de armería”.

ZARIQUEGUI

El Libro de Armería de Navarra incluye el escudo propio de este palacio, que era bandado, de ocho piezas de oro y gules, y las bandas de gules cargadas de zetas de plata. El *Catálogo monumental* incluye al tratar de este pequeño lugar una referencia a dos antiguas casas blasonadas, cuyos escudos describe, pero ninguno de ellos coincide con el que aparece registrado en el armorial del Reino antes citado.